



PROGRAMA DE INTERCAMBIO DE DIRECTIVOS

Entre los fines que la Sociedad Española de Directivos de Atención Primaria (SEDAP) recoge en sus estatutos se contempla promocionar el estudio y la investigación de la función directiva en el ámbito de la Atención Primaria de Salud, así como potenciar la formación y perfeccionamiento de los profesionales en este campo.

1º- Objetivos del Programa.

- Facilitar el intercambio de experiencias en la gestión de los servicios de Atención Primaria.
- Promover la comparación entre Direcciones de A.P. como elemento de mejora.
- Servir como cauce de motivación e incentivación a nuestro personal directivo.
- Apoyar desde nuestro ámbito de gestión las políticas de coordinación y cohesión que las Autoridades Sanitarias plantean para el Sistema.

2º- Condiciones de Participación.

Conocimiento del Programa y autorización por parte de los responsables de los respectivos Servicios de Salud. Las Gerencias interesadas en participar contactarán con la SEDAP, transmitiendo las áreas de estudio de mayor interés y su disponibilidad tanto para enviar como para recibir directivos. La SEDAP, basándose en las solicitudes recibidas y las preferencias expuestas, coordinará esta iniciativa. Los gastos derivados de esta actividad (transporte, alojamiento y manutención) serán financiados, mediante beca, por la SEDAP, contando para ello con el patrocinio de ALMIRALL.

3º- Términos generales de la visita.

La Gerencia receptora tutorizará la visita a través de un profesional concreto que actuará como referente. El directivo de visita se comprometerá a observar el funcionamiento interno de la Gerencia receptora. La duración de la misma se sujetará a lo que pudiera acordarse con las Gerencias, aunque en principio deberá ceñirse a cinco días laborables.

4º- Aspectos susceptibles de ser abordados durante la visita.

Puede orientarse a ofertar al visitante una perspectiva general de la función directiva en la gerencia o bien limitarse al estudio de áreas concretas, entre las que se pueden sugerir las siguientes:

- Estructura orgánica y funcional de la gerencia.
- Cauces formales e informales de participación de los usuarios
- Cauces formales e informales de participación de los profesionales
- Sistema de Información
- Existencia de Contrato de Gestión o fórmula análoga
- Organización de la Oferta Asistencial
- Cartera de Servicios o Catálogo de servicios ofertados
- Política de Calidad del área y Corporación
- Política de Uso Racional del Medicamento en el área y la Corporación
- Política de Formación e Investigación de los Profesionales
- Coordinación con Atención Especializada
- Sistemas de Evaluación de la Satisfacción de Usuarios y Profesionales
- Informatización
- Sistema de Incentivos

5º- Inicio del Programa.

Último trimestre de 2004, comenzando en principio con el desplazamiento de cuatro directivos. En 2005 podrá desplazarse un directivo por servicio de salud.

6º- Solicitudes.

Se vehicularán a través del Secretario de la SEDAP, mediante escrito vía e-mail (rfernandez.ims@salud.madrid.org), indicando nombre, puesto actual, gerencia/servicio de salud actual, gerencia/servicio de salud de destino, tema de principal interés, fecha aproximada para el intercambio y contacto (al menos e-mail y teléfono).